

PARTOURAGED A GARTEA "E - E PARTONIAGA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DELEGACIÓN TLAXCALA. MESA DE EXHORTOS OFICIO No.-85/2009 EXP.-EXHORTO.-04/2009

ASUNTO: SE REMITE DEBIDAMENTE DILIGENCIADO **EXHORTO**

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE FEDERACION,
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS
EN LA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.
AVENIDA PASEO DE LA REFORMA # 75,
PLANTA BAJA, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC CÓDIGO POSTAL 06030,
MÉXICO DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 3°, 45, 46, 73, 128, 180, 206 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 y 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en atención a mi acuerdo dictado con esta fecha, en el que se desprende que se han desahogado las diligencias requeridas, esta autoridad remite a usted, en original constante de cuarenta y seis fojas útiles las diligencias de desahogo en el Exhorto que fueran solicitadas, para los efectos legales a los que haya lugar.

Sin otro particular, reitero usted, mi más distinguida de mis

ATENTAMENTE
SUERAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
TLAXCALA FLAXCALA A VEINTIUNO DE ABRIL DEL 2009.
EL AGENTI DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TUTULAR DE LA MESA DE EXHORTOS

A REPUBLICA

MA DEL AMBISSERIO PUBLIC

A CEPERACI

SHO

legado Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Tlaxcala edimientos Penales. Para su superior conocimiento



436

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS, AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NÚMERO 48, SAN DIEGO

METEPEC, CP. 90070. TLAXCALA, TLAX.

IDE BÚSQUEDA DE PARECIDAS

PUBLICA

从图

AGENTE DEL MINISTERIO FUBLICO DE FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS EN LA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA # 75.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA # 75, PLANTA BAJA, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC CÓDIGO POSTAL 06030, MÉXICO DISTRITO FEDERAL.

COCHOE DEVIC

CHOS HUMANOS-BERVICIOS A LA

BÚSQUED; ECIDAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DELEGACIÓN TLAXCALA MESA DE EXHORTOS

AND ALLEY CALLY STORES.

¥38

RECHOS HEMAN
Y SERVICIOS ALA
D
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

EXHORTO NÚMERO:

04/2009

AUTORIDAD EXHORTANTE:

ADA EN ENTESTILIACIÓNS PIO Y TRAFRICIDA ARIMAN

la Federación, Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopia y Trafico de Armas

AVERIGUACIÓN PREVIA:

PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

INCULPADO:

QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.

DELITO:

PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD Y LO QUE RESULTE.

FECHA DE INICIO:

02 DE MARZO DE 2009.

DS HUMANUS VICIOS A LA

ISQUEDAT IDAS

EXPEDIENTE EXHORTO No.- 04/2009

HORA DE RADICACIÓN: 12:00 horas

DEPOR . 15



	En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las doce horas con cero minutos
	del día dos de Marzo dos mil nueve.
	TENGASE por recibido el oficio número 0368/SPP/2009, signado por el
	Subdelegado de Procedimientos
	Penales de la Procuraduria General de la República en el Estado, mediante el cual
	remite el oficio número 0588/2009, signado por e
	elegado Estatal relacionado con el oficio
4	SIEDO/UEITA/1914/2009, de fecha veintitrés de febrero de dos mil nueve,
	signado por el
17	Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Unidad
	Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopia y Trafico de Armas, por lo
	que solicita que en vía de exhorto se proceda al desahogo de las diligencias
M	requeridas en la Averiguación Previa número PGR/SIEDO/UEITA/047/2008,
	Exhorto que deberá radicarse con el número 04/2009, con la instrucción de que
G	una vez diligenciado sea devuelto a la autoridad exhortante, informando al
AC	suscrito de su cumplimiento
DF FG	VISTO. Su contenido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos
150	16, 21, y 102 apartado "A" y 119 de la Constitución Política de los Estados
S.	Unidos Mexicanos, 1°, 2°, 3°, 6, 45, 46, 47, 180, 206, 208 y demás relativos del
	Código Federal de Procedimientos Penales, 4 y 20 de la Ley Orgánica de la
	Procuraduría General de la República, practíquense las diligencias solicitadas:
	A Ĉ U E R D A
	PRIMERO Registrese, numérese y háganse las anotaciones en el libro de
	gobierno respectivo;
	SEGUNDO Gírese oficio a

Coordinador del Registro Civil en el Estado de Tlaxcala, a fin de que informe si

ECHOS HUMANOS. SERVICIOS A I L E STEGQUED

FECIDAS.

en dicha coordinación existe algún antecedente de acta de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos, a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o 439 Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres, y Edmundo Reyes Amaya y/o Andres Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y en caso afirmativo remitir copia certificada de la documentación correspondiente- - - - - -TERCERO: Gírese oficio al C. Licenciado Juan Carlos García, Coordinador del Registro Publico de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Tlaxcala, a fin de que informe si en dicha coordinación se cuenta algún registro de cualquier inmueble o comerció registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres, y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, en caso afirmativo remitir copia certificada de la documentación correspondiente- - - - -- - - CUARTO .- . Gírese oficio al C. Doctor Leopoldo Zarate Aguilar, Procurador General de Justicia en el Estado de Tlaxcala, a fin de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda e informe a esta Representación social de la Federación, referente a que si en la dependencia estatal a su cargo existe o existió mandamiento judicial o ministerial, acta circunstanciada, averiguación previa, o cualquier tipo de antecedente en el que Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres, y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, en caso afirmativo remitir copia certificada de la documentación correspondiente. - - - - - -- - - OUINTO.- Gírese oficio al C. P. Alejandro Garcia Arenas Secretario De Comunicaciones y Transportes en el Estado de Tlaxcala, a fin de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda e informe a esta Representación Social de la Federación, referente a que si en la dependencia Estatal a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres, y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya

	y/o Andrés Reyes Amaya, en caso afirmativo remitir copia certificada de la
productions areas	documentación correspondiente
48932111	SEXTO Gírese oficio al C. Roberto Saavedra Gutiérrez, Jefe Regional de
	la Agencia Federal de Investigación, a efecto de que gire sus apreciables
	instrucciones a quien corresponda a efecto de ubicar en hospitales, servicios
	médicos, unidades de rescate, o en cualquier otro lugar, antecedentes de Gabriel
	Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres,
	y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya,
	así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de
	luz y agua potable de identificar testigos que pudiesen tener información
	relacionada con su desaparición, y en caso afirmativo remitir copia certificada de
	la documentación correspondiente:
	SEPTIMO Las demás que se deriven de las anteriores
•	CUMPLASE
23.7	Así lo acordo y firma el Ciudadano Licenciado
26.70	gente del Ministerio Rúblico de la Federación, Titular de la Mesa
	de Exhortos, quien actúa en términos de la Ley; ante las CC. Arely Sánchez Soria
8	y Leticia Morales Flores restigos de asistencia, que al final firman para
een Tas	constancia legal
* 1.	DAMOS FE.
	TESTIGOS DE ASISTENCIA.
•	En seguida y en la misma techa se da cumplimiento al acuerdo que antecede
	registrándose el Exhorto bajo el número 04/2009
	CONSTE
	TESTIGOS DE ASISTENCIA.

DELEGACIÓN ESTATAL TLAXCALA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES

1



Oficio No. 0368/SPP/2009 Tlaxcala, Tlax. 27 de febrero de 2009

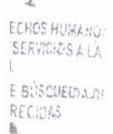
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS. PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 y 45 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 y 54 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 72 y 78 párrafo segundo de su Reglamento y Acuerdo A/065/2003, emitido por el Procurador General de la República, adjunto al presente remito a usted, el oficio número 0588/2009, signado por el Maestro Ramón Eusebio Guillén Llarena, Delegado Estatal, relacionado con el diverso SIEDO/UEITA/1914/2009, signado por el Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, por el que solicita que en vía de exhorto se proceda al desahogo de las diligencias requeridas dentro de Averiguación Previa la PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, por lo que deberá radicar el Exhorto correspondiente, con la instrucción de que una vez diligenciado sea devuelto a la autoridad exhortante, informando al suscrito de su cumplimiento.

A T EN T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

C.c.p.- Mtro. Ramón Eusebio Guillé de la rena Delegaco Estatal de la República en Tlaxcala.- Para su superior conocimiento y en atención a su eficio Assatzado Presente de la República en Tlaxcala.- Para su superior conocimiento y en atención a su eficio Assatzado Presente de la República en Tlaxcala.- Para su superior conocimiento y en atención a su eficio Assatzado Tlaxcala.- Tlaxc

Av. Instituto Politécnico Nacional Número 48 Col. San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax. 90070 t. + (246) 4652208 f. (246) 4652295



15,49

5

270

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PGR

DELEGACIÓN ESTATAL TLAXCALA DESPACHO DEL DELEGADO OFICIO No. 0588/2009

TLAXCALA, TLAX., ABRIL 27 DE 2009

SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PRESENTE. DY SERVICIOS ALA

Adjunto al presente envío a usted, el oficio número SIEDO/UEITA/1914/2009, suscrito por el Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada de Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, a través del cual solicita que en vía de exhorto se proceda con carácter de urgente y confidencial al desahogo de las diligencias requeridas en la A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

PROMISED THE THE OFT

Lo anterior para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 del Código Federal de Procedimientos Penales, 11 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 78 y 79 del Reglamento del citado ordenamiento legal, le instruyo a fin de que se sirva actuar conforme a derecho corresponda, informando al suscrito del trámite realizado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

A TENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL-DELEGADO ESTATAL

Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada de Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.- Para su conocimiento y en atención a su oficio SIEDO/UEITA/1914/09.- Presente. REGLL/msf.

Av. Instituto Politécnico Nacional No. 48, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90070 t. 246 (46) 52202 | 52217 f. 246 (46) 52242 www.pgr.gob.mx

RECHOS HUMA TY SERVICIOS A. NO. DE BÚSQUEDA PARECIDADA

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas. PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PGR



SERVICIOS A LA

JE BÚSQUEDA **DE** RECIDAS A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008. Of. No.: SIEDO/UEITA/1914/2009.

Asunto: Se solicita práctica de diligencias vía exhorto con carácter de muy urgente y confidencial.

México, Distrito Federal, a 23 de febrero de 2009.

Delegado de la Procuraduria General de la República en el Estado de Tlaxcala. Tlaxcala, Tlaxcala.

Lic, Guillén:

Aprovechando el medio para saludarlo, me permito solicitarle, en cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 7° y 8° de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2° fracción II, 3°, 45, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I inciso A) subincisos b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de Urgente y Confidencial, las siguientes diligencias:

a) Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

C) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o cornercio

> Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030 t. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

DAS HOMANIC ISOLUTION DE LO LE LO LE

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN / ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.





PGR

registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

d) Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

e) Se dire oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

f) Se gire a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

ELDE LA REPUBBIS RECIALIZADA EN RELINCUENCIA

WINVSBTHDAGTO

NAFA TOE AD

A t e n t a m e n t e.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

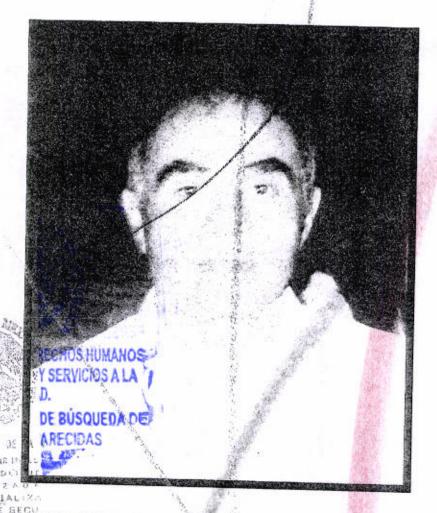
FEODRADENA GERRAL W. LA REPRESE. SUSPROCURADURIA DE INVESTIGACIO-SOPECIALIZADA EN DELINGUENCI.

BRHABITADA E
WMIDAD ESPECIALIZADA E
ENVESTIGACION DE TERRORISMO
ACOPIO Y TREECOS DE ARME

Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trálico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030 t. (55) 5346 3864 | \$346 3865 www.pgr.gob.mx





EDMUNDO O ANDRES REYES AMAYA

DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL 2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA

Edad: 57 años.

Estatura: 1.52 de estatura, Peso: 65 kg.

Descripción físicas calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerpo un lunar en la espalda, mancha café, pequeños nodulitos (bolitas) en el enerpo, piel moreno claro, cabello negro medio cano de las patillas, barba partida.

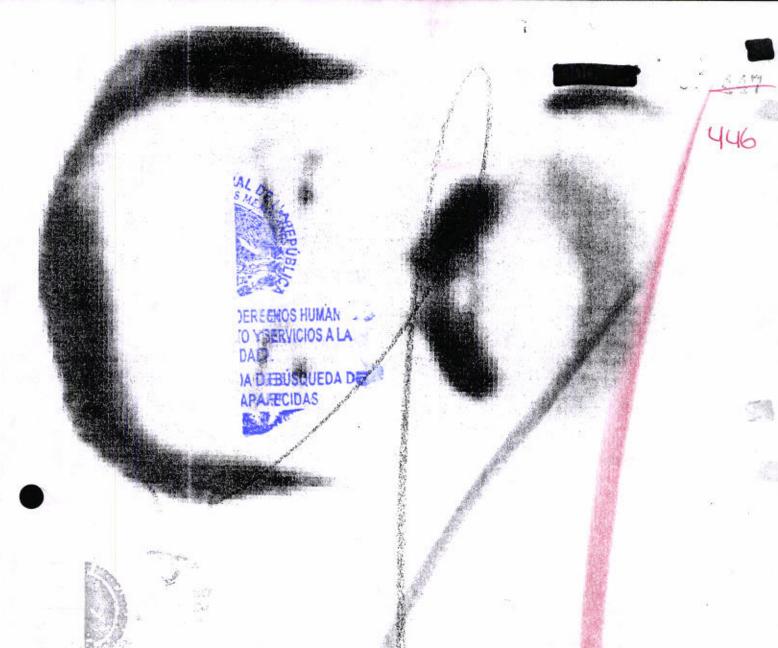
Signos particulares. Usa l'ocasionalmente lentes para leer, mancha de nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.

Estudios: Secundaria.

Ocupación: Comerciante.

PRODUCTION OF THE LA SEPTEMENT OF THE LAST OF THE LINE OF THE LINE

UNIDAD ESPECIALIZADA EN NYESTIGACION DE TERROSISMO



Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952

> 71-235 NOAL 222**/030**5 A NA

A DE BÚSICIED — E

DIRECT

TWING TO THE THE TOTAL UP



"OYTRAPICO DE LO

ROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. DELEGACIÓN TLAXCALA. MESA DE EXHORTOS OFICIO No.- 30/2009. EXP.- EXHORTO NUMERO 04/2009

ASUNTO: INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE EXTRA URGENTE

Tlaxcala, Tlaxcala, a 02 de Marzo del 2009.

PROCURADISHA CENTRAL DI LA REPUBLIC.

COMERCIONAL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL ESTADO. CARRETERA FEDERAL TLAXCALA- PUEBLA, S/N, COLONIA CENTRO TLAXCALA. PRESENTE.

RECHAS HUMAN &

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la presente indagatoria y con fundamento en lo dispuesto por los artículos por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 44, 45, 46, 168, 180 y demás relativos aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 4 y 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a usted de la manera mas atenta, se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda para efecto de que con carácter de URGENTE, se informe a esta Representación Social de la Federación, si cuenta algún registro de cualquier inmueble o comerció registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias António Montaño Torres, y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya; información que deberá de ser enviada a Instituto Politécnico Nacional número 48, Colonia San Diego Metepec, Tlaxcala. ERAL DE LA REPÚBLIC

Sin otro particular, reitero a usted la más distinguida de mis consideraciones. IDA EN INVESTIGACIO

> ATENT SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. MENTE. EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS

